

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y EMPLEO, POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO A LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS, PARA EL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL CANARIA, PARA EL EJERCICIO 2026.

Orden núm. 111/2026 - Libro: 2634 – de Fecha: 07/08/2026.

Publicada en Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en fecha 11 de agosto de 2026.

Código BDNS: 924622 [[Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas](#)]

Objeto de la subvención:

Sensibilizar e informar al alumnado sobre los riesgos laborales específicos y las medidas de Prevención de cada Familia Profesional, así como acercar las acciones que realizan los interlocutores sociales (organizaciones sindicales y empresariales más representativas) y la Administración, en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Importe:

100.000 euros.

Plazo para la realización de la actividad:

Desde el 1 de septiembre de 2026 hasta el 30 de junio de 2027.

Acciones Subvencionadas/Indicadores:

Charlas informativas de carácter genérico sobre PRL y Salud Laboral. Se realizarán **90 sesiones, en un mínimo de 15 centros educativos, en modalidad presencial, con una duración estimada de 50 minutos.**

Las charlas serán impartidas por personal técnico superior en PRL, técnico intermedio o técnico superior en PRL y estarán dirigidas preferentemente al alumnado de Canarias de 2º y 1º de Formación Profesional, priorizando los pertenecientes a la Formación Dual.